



República de Colombia

Universidad Simón Bolívar

Resolución No. 5424 del 23 de noviembre de 2005 del Ministerio de Educación Nacional
Personería Jurídica Resolución No. 1318 de Noviembre 15 de 1972

Confiere el título de

Infermera

A ELLA CECILIA VIZCAINO SENIOR

con cédula de ciudadanía No. 32'871.139 de Soledad (Atl.)

en testimonio se expide el presente Diploma en Barranquilla, a los 13 días del mes de Diciembre de 2006 y lo refrenda con las firmas y sellos de rigor.

El Secretario General,



El Rector,



El Decano de la Facultad,



Registrado en el Folio No. 31 del Libro de Diplomas /3 Secretaría General de la Universidad



Universidad Simón Bolívar

Resolución No. 5424 de 2005
NIT. 890.104.633-9

CORPORACION EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO SIMON BOLIVAR, CON PERSONERIA JURIDICA SEGÚN RESOLUCION No.1318 DE NOVIEMBRE 15 DE 1972. FACULTAD ENFERMERIA

ACTA No 18

En Barranquilla, Departamento del Atlántico, Republica de Colombia, a los trece (13) días del mes de Diciembre del año 2006, en la Casa de la Cultura de América Latina de esta Corporación Educativa, se reunió la Sala General y el Consejo de Gobierno, para otorgar por intermedio del señor Rector (E) Doctor **JOSE CONSUEGRA BOLIVAR**, el título de **ENFERMERA**, a **ELLA CECILIA VIZCAINO SENIOR** identificado con cedula de ciudadanía numero **32871139** , quien ha llenado los requisitos legales y académicos respectivos, habiéndosele tomado el juramento de rigor y se le hizo entrega del correspondiente Diploma que lo acredita como **ENFERMERA**.

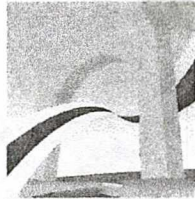
En Constancia se extiende y se firma esta Acta. Fdo. **JOSE CONSUEGRA BOLIVAR**, Rector Ejecutivo, FDO. **RAFAEL BOLAÑO MOVILLA**, Secretario General. FDO. **MILDRED CARROLL MOZO**, Decano Facultad de Enfermería.

Es fiel copia de su original



RAFAEL BOLAÑO MOVILLA
Secretario General.

Barranquilla, 13 diciembre de 2.006



SECRETARIA DE SALUD

RESOLUCIÓN NUMERO 08 - 001407 DE 2007

()

“ Por la cual se concede una Autorización para el Ejercicio Profesional “

EL SECRETARIO DE SALUD DEL ATLÁNTICO

En uso de sus Facultades Legales y en especial las conferidas por el Decreto No. 1875 del 3 de agosto de 1994 y la Resolución No. 01650 del 23 de junio de 2000, y

CONSIDERANDO

Que **ELLA CECILIA VIZCAINO SENIOR**, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 32871139 expedida en Soledad - Atlántico, ha solicitado Autorización del Ejercicio Profesional como **ENFERMERA**, según **TITULO** que le otorgo la **UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR**, el día 13 de diciembre de 2006, según Acta de Grado No. 18.

Que dicho Título se registró por la **UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR** en Folio No. 31 del Libro de Registro No. 13 con el Número 13 el día 13 de diciembre de 2006.

Que en cumplimiento de la Ley 50 de 1981 y sus reglamentarios, así como del Acuerdo No. 05 de Diciembre 06 de 2006 expedido por el Consejo Nacional Coordinador del Servicio Social Obligatorio (SSO), presidido por el ICFES; por el cual se delega a las Direcciones Departamentales de Salud la realización de un Sorteo de plazas en la profesión de Medicina, Odontología, Enfermería y Bacteriología, para el cumplimiento del Servicio Social Obligatorio.

Que la Secretaria de Salud del Atlántico mediante Resolución 000780 de Febrero 14 de 2007 “Por la cual se acredita la inscripción de profesionales de Medicina, Odontología, Enfermería y Bacteriología,” autorizo el sorteo de plazas del SSO, el cual se realizo el 16 de Febrero de 2007 en el auditorio ESE Centro de Atención y Rehabilitación Integral “CARI” a las 9:30 A.M.

Que **ELLA CECILIA VIZCAINO SENIOR** NO salió favorecido (a) en el Sorteo para cumplir el Servicio Social Obligatorio y que de acuerdo con lo dispuesto en las normas anteriormente citadas, la Secretaría de Salud del Atlántico debe autorizarle el ejercicio de la profesión en el Territorio Nacional.

RESUELVE

ARTICULO UNICO: Autorizar a **ELLA CECILIA VIZCAINO SENIOR**, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 32871139 expedida en Soledad - Atlántico para ejercer la Profesión de **ENFERMERA** en todo el Territorio Nacional

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE, Dada en Barranquilla - Atlántico, el día

JAVIER ENRIQUE GUZMAN CARRASCAL
Secretario de Salud Departamental

10 MAR. 2007

Compromiso para una vida digna



No. **15692**

REPUBLICA DE COLOMBIA
Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia
ANEC

RESOLUCION No 15589 de ABRIL 26 DE 2007
Por la cual se expide el Registro Único Profesional de Enfermería

La Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia ANEC, en uso de las facultades que le confiere el Capítulo V, artículos 13,14 y 15 de la Ley 266 de 1996,

CONSIDERANDO

A) Que, ELLA CECILIA VIZCAINO SENIOR Identificada(o) con la cédula de ciudadanía No 32.871.139, expedida en SOLEDAD, ha solicitado a esta Asociación se le expida su Registro Único Nacional para ejercer la profesión de enfermería en Colombia y su Inscripción como Enfermera(o) Registrada(o).

B) La (Él) peticionaria (o) presentó: fotocopia de la cédula de ciudadanía, original del recibo de pago de los derechos de la expedición del Registro y Tarjeta Profesional, fotocopia del título otorgado por la UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR de BARRANQUILLA, expedido el 13 del mes DICIEMBRE de 2006 y registrado a folio No del libro de Diplomas de la Universidad, con lo cual se reúnen los requisitos legales para otorgarle el Registro Único Nacional.

C) LA ASOCIACION NACIONAL DE ENFERMERAS DE COLOMBIA ANEC, en uso de las atribuciones que le concede la Ley 266 de 1996, en especial el artículo 14, de conformidad con las consideraciones anteriores y después de haber estudiado la documentación presentada, según acta número 266 del 26 de ABRIL de 2.007.

RESUELVE


Artículo Único. Reconocer como en efecto se hace con el presente acto, la calidad de Enfermera(o) a ELLA CECILIA VIZCAINO SENIOR, al tenor de los artículos 13 y 14 de la Ley 266 de 1996, otorgar el Registro como Profesional de Enfermería No 15589, su Inscripción en el libro correspondiente y expedir la Tarjeta Profesional que acredita la calidad de la Enfermera (o).

Parágrafo: La documentación aportada por el solicitante, en el caso de no ser consistente con la realidad, el Registro y la Tarjeta aquí promulgados, serán anulados oficiosamente, sin perjuicio de las acciones judiciales pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en la oficina de la Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia ANEC, a los 26 días del mes de ABRIL de 2007 en Bogotá, D.C.

Beatriz Carvallo
BEATRIZ CARVALLO SUAREZ
Registradora Nacional ANEC

**REPUBLICA DE COLOMBIA**
Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia
ANEC
TARJETA PROFESIONAL DE ENFERMERA(O)

REGISTRADO


NOMBRE ELLA CECILIA VIZCAINO SENIOR

C.C. 32.871.139 SOLEDAD

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

RUN No. 15589
REGISTRO UNICO NACIONAL DE ENFERMERA(O)

EXPEDIDO 26/ABR/2007 **FECHA DE ACTUALIZACION DATOS 26/ABR/2017**



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Ella Cecilia Vizcaino Senior, identificado(a) con CC número 32871139, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 32871139
NOMBRES Y APELLIDOS	Ella Cecilia Vizcaino Senior
TIPO DE AFILIADO	Segundo Cotizante
PARENTESCO	Conyuge
FECHA DE NACIMIENTO	04/02/1975
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/11/2021
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/11/2021
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 32871139 ELLA CECILIA VIZCAINO
SENIOR Desde 17/12/2021 - Vigente

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **VIZCAINO SENIOR ELLA CECILIA** identificado(a) con **CC** número **32.871.139** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a **PROTECCIÓN**, desde el día 11 de diciembre de 1995 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 20 de febrero de 2025.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**

Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**

www.proteccion.com

2025022013010

**FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por la **E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** de lo siguiente:

1. La **E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** actuará como responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme la Política de Tratamiento de Datos Personales de la **E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD**.

2. Que me ha sido informada la (s) finalidad (es) de la recolección de los datos personales, la cual consiste en la Contratación por OPS.

3. Es de carácter facultativo o voluntario responder preguntas que versen sobre Datos Sensibles o sobre menores de edad.

4. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.

5. Los derechos pueden ser ejercidos a través de los canales dispuestos por la **E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** y observando la Política de Tratamiento de Datos Personales de la alcaldía.

6. Mediante la página web de la entidad (<https://maternoinfantil.gov.co>), podré radicar cualquier tipo de requerimiento relacionado con el tratamiento de mis datos personales.

7. La **E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** garantizará la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservará el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

8. Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la **E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** para tratar mis datos personales y tomar mi huella y fotografía de acuerdo con su Política de Tratamiento de Datos Personales para los fines relacionados con su objeto y en especial para fines legales, contractuales, misionales descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales la **E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD**.

9. La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Se firma en la ciudad de Soledad, el 01 de Febrero de 2025

Firma:



Nombre:

Identificación: 32.871.139 SOLEDAD





CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito(a), ELLA VIZCAINO SENIOR identificado(a) con la cédula de ciudadanía número, 32871139 expedida en SOLEDAD actuando en nombre propio, manifiesto que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las entidades públicas, de conformidad con lo establecido en la Constitución Nacional, así como en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la ley 1150 de 2007, los artículos 1, 2 y 4 de la ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes; de las sanciones por trasgresión a las mismas establecidas en los artículos 26 numeral 7 de la ley 80 de 1993, así como los efectos legales consagrados en el artículo 44 numeral 1 de la norma precitada, y declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas.

Que no me encuentro reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación y antecedentes expedido por parte de la Policía Nacional de Colombia, de conformidad con las certificaciones adjuntas.

Declaro que no soy cónyuge, compañero o compañera permanente, y que tampoco tengo vínculo de parentesco, hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con ninguno de los servidores públicos de los niveles directivo, asesor, ejecutivo, o con persona que ejerza el control interno o fiscal de la actual administración del Municipio de Soledad.

Conforme lo anterior, manifiesto ser el único responsable por los efectos de la presente declaración, y por lo tanto asumo todas las consecuencias jurídicas que ello acarrea, tanto penales, como disciplinarias y fiscales.

Igualmente, manifiesto saber el contenido del artículo 442 del Código Penal, Artículo modificado por el artículo 8 de la Ley 890 de 2004. El que, en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años.

Me permito suscribir el presente documento en mi calidad de contratista en la E.S.E

Soledad, 01 de Febrero de 2025

Firma:

C.C 32871139

Nombre: **ELLA VIZCAINO SENIOR**





**CERTIFICADO DE INHABILIDADES E
INCOMPATIBILIDADES**





El Hospital Materno Infantil de Soledad

Certifican Que:

ELLA VIZCAINO SENIOR

Con C.C. No.: 32.871.139

Asistió

**Al Taller para Promocionar el Desarrollo de la estrategia
Instituciones Amigas de la Mujer y de la Infancia -IAMI-
con una intensidad de 8 horas**

Dado en Soledad, 19 de Agosto de 2014

Pedro Mulett Mogollón
Gerente Hospital Materno Infantil

Mireya Benavides
Facilitadora IAMI

Ana Milena Serje
Representante Legal FUNVIC



Gobernación Del Atlántico
Secretaría de Salud
Fundaeduvida



Hace constar que:

Ella Vizcaíno Senior

*Asistió al taller Estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia - IAMI Integral.
Realizado en Barranquilla los días 27, 28 y 29 de Octubre de 2008.*

Dado en Barranquilla a los 29 días del mes de Octubre de 2008

Dr. Edgar Navarro Lechuga
Subsecretario de Salud

N.D. Alicia Donado de Romero
Directora Fundaeduvida

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO
SECRETARÍA DE SALUD

Certifican que

ELLA CECILIA VIZCAINO SENIOR

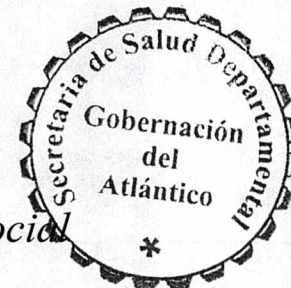
C.C 32.871.139 expedida en Soledad

Participó en el Curso de “INDUCCION AL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO”, realizado en Barranquilla D. E. I. P., del 17 al 20 de Octubre de 2006 con una intensidad de 28 horas académicas



MARCO TULLIO BOLAÑO CERVANTES

Subsecretario de Asesorías y Asistencia en Seguridad Social





Gobernación Del Atlántico
Secretaría de Salud

Hace constar que:

Ella Vizcaino Senior

*Asistió al curso Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia
AIEPI Clínico Neonatal.*

Realizado los días 18, 19, 24, 25 y 26 de Noviembre; 1, 2, 3, 4 y 5 de Diciembre de 2008.

Dado en Soledad a los 22 días del mes de Diciembre de 2008

Dr. Edgar Navarro Lechuga
Subsecretario de Salud



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
EDUCACIÓN CONTINUA**

CERTIFICAN QUE:

Ella Cecilia Vizcaino Senior

C.C. No. 32.871.139

Asistió al Curso:

“AIEPI COMUNITARIO E IIAMI”

Realizado en la Universidad Metropolitana con una intensidad de Cuarenta
(40) horas

Barranquilla, Julio 25 de 2015

MARTHA BAÑEZ DE OSORIO
Directora Extensión Universitaria

YADIRA GRAVINI ZAPATA
Coordinación de Educación Continua



Gobernación
del Atlántico

SECRETARÍA
DE SALUD

ATLÁNTICO
LÍDER

IDEAS
del Caribe

CERTIFICAN QUE

Ella Vizcaino

ASISTIO Y PARTICIPO

**TALLER DE CAPACITACIÓN SOBRE PREVENCIÓN, DIAGNOSTICO Y
ATENCIÓN INTEGRAL DEL VIH, HB, COINFECCIÓN TB/VIH EN EL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**

DADO EN BARRANQUILLA A LOS 28 DEL MES DE Agosto DE 2.019


ARILIS MARIA RUIZ MEDINA
SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA


DANIEL DAVID BARRIOS MOGOLLÓN
REPRESENTANTE LEGAL
CORPORACIÓN IDEAS DEL CARIBE



**LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL Y LA E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL
CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD**

CERTIFICA QUE:

DR (a). Ella Vizcaino
CC: 32871139

Participo en el taller "Fortalecer los mecanismos de capacitación y actualización para mejorar la vigilancia, prevención y atención de las deficiencias nutricionales, promocionar la lactancia materna y guías alimentarias. Servicios de atención del binomio madre-hijo e impulsar el desarrollo del programa canguro para la atención del recién nacido de bajo peso al nacer."

**Efectuado en el Salón de evento Kelly Mojica Sede Centro , el día 17 de Agosto 2016,
con una intensidad horaria de 8 horas**

Dado en Soledad a los 17 días del mes de Agosto 2016

Dra. Claudia Arenas Torres

GERENTE ESE



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD
LABORATORIO DE SALUD PUBLICA DEL MAGDALENA



CERTIFICAN

Que

ELLA VIZCAINO SENIOR

asistió a la jornada de actualización en CANCER DE CUELLO UTERINO

Realizado en Santa Marta, Magdalena los días 8 y 9 de Febrero del 2007

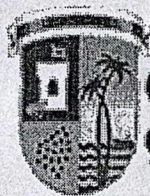
Intensidad 16 horas



CARLOS MAESTRE CASTILLA
Secretario de Salud Departamental



ZANDRA CASTAÑEDA LOPEZ
Coordinadora PAB Departamental



**Gobernación
del Atlántico**

LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO

Certifica que:

Ella Cecilia Vizcaino Senior

C.C: 32871139. Soledad.

Asistió a la

CAPACITACION EN CANCER DE MAMA Y RETRALIMENTACION DE CANCER DE CERVIX

Realizado en la ciudad de Barranquilla, el día 26 de Octubre de 2011

Con una intensidad de 8 horas

ROSIRIS FONTALVO
Facilitadora
Médico Ginecobotetra

FREDDY GARCIA GONZALEZ
Subsecretario de Salud Pública (E) del Atlántico

LIGA CONTRA EL CÁNCER SECCIONAL ATLÁNTICO

Certifica que:

ELLA VIZCAINO SENIOR

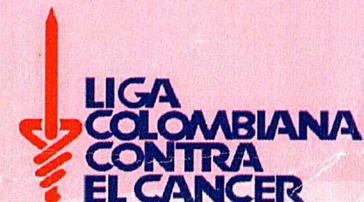
Cc. 32.871.139

Participó en la Capacitación

**TEORICO PRACTICO EN LAS PRUEBAS DE TAMIZAJE DIAGNOSTICO
DEL CANCER DE CERVIX**

**Realizado en la ciudad de Barranquilla durante los días Del 12 de
Septiembre al 21 de Octubre de 2011 con una intensidad de 40 horas**

Mylene Sánchez
MYLENE SANCHEZ DELGADILLO
Presidenta





**LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOLEDAD, LA E.S.E.
HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA
METROPOLITANA DE SOLEDAD A TRAVÉS DE LA
FUNDACIÓN INTEGRAL REGION CARIBE
CERTIFICA QUE:**

**La Enfermera ELLA VIZCAINO SENIOR
C.C.32.871.139**

**Asistió a la Capacitación: Modelo De Atención Evaluación Del Riesgo Biopsicosocial (Físico,
Social, Mental) Y Código Rojo, Realizado el día 20 de febrero de 2013, en el Salón de eventos de
Combarranquilla Calle 30, con una intensidad horaria de 8 horas.**

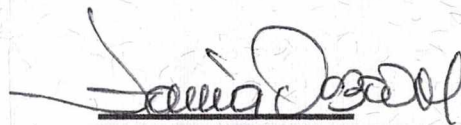




PEDRO MULETT M.
Gerente E.S.E



CRISTINA HILLENBRAND.
Ginecóloga Capacitadora



TANIA DAZA
FundeCaribe





UNIVERSIDAD METROPOLITANA

Ciencias de la Salud



PROGRAMA DE ENFERMERÍA

CERTIFICA QUE:

ELLA VIZCAINO SENIOR

Asistió a la Jornada de
" **Actualización en el Cuidado de Enfermería,**
realizado el 06 de octubre de 2006 con una duración de 4 horas.

Dado en Barranquilla a los 27 días del mes de octubre de 2006 .

Alba Llinás R.

ALBA LUZ LLINÁS ROJAS
Directora Programa de Enfermería

Francía Mejía

FRANCIA MEJÍA ROYET

Ponente



UNIVERSIDAD METROPOLITANA
PROGRAMA DE ENFERMERÍA



HACE CONSTAR QUE:

ELLA CECILIA VIZCAINO SENIOR

ASISTIÓ AL CURSO DE FORMACIÓN EN:
“PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN”

Realizado del día 1 de agosto al 26 de septiembre de 2009,
con una intensidad horaria de Cincuenta (50) horas

HERMINIA CASTELLON
Directora Programa de Enfermería

CECILIA ROCHA R.
Facilitadora



**UNIVERSIDAD
METROPOLITANA**

Certifica Que:

Ella Cecilia Vizcaino Senior

C.C. No. 32871139

Asistió al Diplomado en Docencia Universitaria,
con una intensidad de 130 horas.

Brency Peña
Brency Peña De la Cruz
Directora de Extensión



Yadira Gravini
Yadira Gravini Zapata
Coordinadora de Educación Continua

Barranquilla, Noviembre 30 de 2019.



**GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO
SECRETARÍA DE SALUD - SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA**

Confiere el presente certificado de asistencia a:

Ella Cecilia Vizcano Senior

Por su participación en el:

TALLER TEÓRICO PRACTICO PARA EL MANEJO DEL PERSONAL MÉDICO DE LAS URGENCIAS Y EMERGENCIAS HIPERTENSIVAS DURANTE EL EMBARAZO Y OTRAS EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS, en el marco del Plan de Choque para la reducción y prevención de la Mortalidad Materna y en el Departamento del Atlántico 2019, realizado en la fecha correspondiente al 30 de septiembre de 2019 por la Subsecretaría de Salud Pública -Secretaría de Salud - Gobernación del Atlántico, con una duración de 8 horas en Barranquilla - Atlántico.


ARILIS MARÍA RUIZ MEDINA
SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

**ASOCIACION NACIONAL DE ENFERMERAS DE COLOMBIA
ANEC SECCIONAL BOLIVAR**



Certifica que

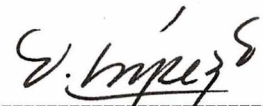
ELA CECILIA VIZCAINO SENIOR

Asistió a la

**IV JORNADA DE ACTUALIZACION EN ENFERMERIA
y al IV ENCUENTRO COLOMBO-VENEZOLANO DE ENFERMERAS**
Cartagena de Indias, Colombia. Agosto 17 al 19 de 2006




ZULEIMA COGOLLO MILANES
Presidenta


VIVIAN LOPEZ VERHELST
Comité Organizador

La Universidad del Norte por intermedio del Centro de Educación Continuada

Certifica que

Ella Cecilia Vizcaino Senior

No. 32871139

Participó en el Programa

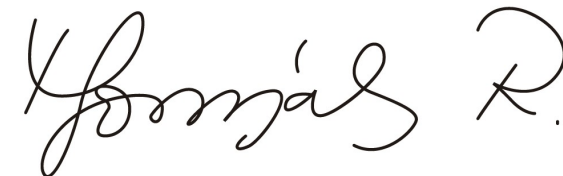
Diplomado en Cuidados y Hábitos de Vida Saludable

Intensidad 90 horas

Dado en Barranquilla a los 31 días del mes de mayo de 2024



Elisama Dugarte Coll
Director(a) Centro de Educación
Continuada



Martha González Robles
Director(a) Registro Académico



Gobernación
del Atlántico

**ATLÁNTICO
LÍDER**

**SECRETARÍA
DE SALUD**



CERTIFICAN QUE

Ella Vizcaino Senior

IDENTIFICADO CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD No.

32871139

ASISTIÓ AL ENCUENTRO ACADÉMICO

**CAPACITACION DE ATENCION INTEGRAL A LA MUJER
ANTES, DURANTE Y DESPUES DEL EVENTO OBSTETRICO.**

Realizado en Barranquilla los días 22 y 23 Noviembre 2016.

ARILIS RUIZ MEDINA
Subsecretaría de Salud Pública

JAIRO BUENDIA CANO
Ginecólogo Obstetra



**LA CORPORACIÓN EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO SIMON
BOLIVAR EN SU FACULTAD DE ENFERMERÍA**

CERTIFICA QUE:

ELA VIZCAINO SENIOR
C.C. 32.871.139

**Asistió al seminario Taller sobre Salud Pública y Gestión Ambiental para la
Conservación de la Salud**

MILDRED CARROLL MOZO
Decana

Dr. JOSÉ ALBERTO ZAPATA
Esp. En Análisis y Gestión Ambiental

Barranquilla, 15 de abril de 2004



**SECRETARÍA
DE SALUD**



Fundación
Génesis de Vida

El origen del progreso está aquí
NIT: 900.269.690-2

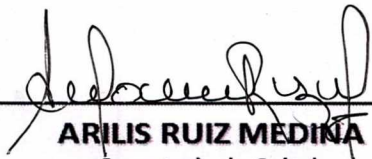
GUIAS DE PRACTICA CLINICA PARA EL MANEJO DE LA SIFILIS GESTACIONAL Y CONGENITA


**BARRANQUILLA 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2019
INTENSIDAD HORARIA: 8 HORAS**

OTORGADO A:

ELLA CECILIA VIZCAINO SENIOR

CON MODALIDAD PRESENCIAL.


ARILIS RUIZ MEDINA
Secretaria de Salud


JORGE MORALES BARBOSA
Representante Legal.



**Hospital
de Soledad**
Materno Infantil
Cuidamos deti



La E.S.E. Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad

Certifica que:

ELLA VISCAINO SENIOR

C.C.32871139

Asistio al seminario de:

HUMANIZACIÓN EN SERVICIOS DE SALUD

Intensidad de Cuatro (4) horas, Soledad, Marzo 25 de 2017

Claudia Arenas Torres
GERENTE

CUIDAMOS CON EL
CORAZÓN

**SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL
ATLÁNTICO**

CERTIFICA QUE:

Ella Cecilia Vizcaino Senior

Identificado con cédula de ciudadanía N°: 32-871.139 Soledad.

Asistió al taller de **PLANIFICACIÓN FAMILIAR E INSERCIÓN DE IMPLANTE
SUBDÉRMICO Y DIU**, los días 18 y 19 de marzo de 2014

Barranquilla, Marzo 19 de 2014

Angela S. Escobar Pinzon

ANGELA ESCOBAR PINZON
Ginecoobstetra
CONFERENCISTA

Elvira Pretel de Manotas

ELVIRA PRETEL DE MANOTAS
P.U Salud Sexual y Reproductiva
Subsecretaría de Salud Pública

CORPORACION EDUCATIVA
MAYOR DEL DESARROLLO
SIMON BOLIVAR

CENTRO DE INVESTIGACIONES
BIOMEDICAS



Certifica que:
ELLA CECILIA VIZCAINO SENIOR

Identificada con C.C. 32871139

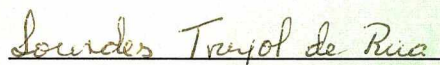
Asistió al

***Primer Congreso Internacional
de Investigaciones Biomédicas del Caribe Colombiano***

Barranquilla, Colombia del 12 al 14 de Octubre de 2005
Con una intensidad horaria de : 24 Horas.


EUSEBIO CONSUEGRA MANZANO
Director Instituto de Posgrado


MÓNICA CONSUEGRA CANTILLO
Jefe de Control y Registro Académico


LOURDES TRUYOL DE RÚA
Directora Educación Continua

Conferencista



**EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y EL
FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS – UNFPA**

HACEN CONSTAR QUE:

ELLA VIZCAINO SENIOR

Asistió a

Capacitación para la reducción de la mortalidad materna derivada del aborto inseguro:
implementación del servicio para la atención integral de la interrupción voluntaria del embarazo (IVE)
en baja complejidad y entrenamiento práctico en inserción de DIU e Implante.

Realizado en Bogotá, D.C., entre el 8 y el 12 de Agosto de 2016
con una intensidad de 40 horas
en el marco del convenio 638 de 2015.

RICARDO LUQUE NUÑEZ

Asesor de la Dirección de Promoción y Prevención
Ministerio de Salud y Protección Social

OSCAR MARROQUIN

Profesional de Formación y Capacitación
Fundación Oriéntame

JORGE PARRA

Representante
Fondo de Población de las Naciones Unidas



Fundación Universitaria
de Ciencias de la Salud
FUCS

La Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud-FUCS

Certifica que:

Ella Cecilia Vizcaíno Senior

C.C.32.871.139

Asistió en calidad de participante en el

CURSO CAPACITACIÓN INSERCIÓN DEL IMPLANTE SUBDÉRMICO JADELLE® 75MG DE LEVONORGESTREL

Realizado el 12 de julio de 2024, con una intensidad de 04 horas

Expedido en Bogotá D.C., Colombia.

En constancia firman:

Dr. Sergio Parra Duarte
Rector

Dr. Mauricio Wagner Vásquez
Director Educación Continuada



PP-PF-WHC-CO-0683-1

Con el respaldo de:



SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ
HOSPITAL DE SAN JOSÉ
Colombia



HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO
DE SAN JOSÉ

Profamilia
Pensando *en ti*



CURSO CAPACITACIÓN INSERCIÓN DEL IMPLANTE SUBDÉRMICO JADELLE® 75MG DE LEVONORGESTREL

Contenido Temático:

- Epidemiología.
- Tasas de embarazo en Colombia.
- Eficacia de los métodos anticonceptivos.
- Tasas de discontinuación de anticonceptivos.
- Historia Jadelle.
- Descripción.
- Mecanismo de acción.
- Farmacocinética.
- Eficacia.
- Ventajas.
- Recomendaciones Criterios Médicos de elegibilidad.
- Contraindicaciones.
- Efectos Secundarios.
- Recomendaciones post inserción.
- Video de inserción.
- Práctica de inserción de 3 implantes directamente en usuaria.



Bayer S.A no es una Institución Técnica/Profesional facultada legalmente por el Ministerio de Educación Nacional para ofrecer programas de educación en ocupaciones de carácter profesional, operativo, instrumental y/o de especialización. En ese sentido, el presente certificado no constituirá título alguno que acredite la idoneidad en el desarrollo de programas de formación en ocupaciones, profesiones o disciplinas, programas de especialización como maestrías, doctorados y/o post-doctorados, sino que por parte de Bayer, S.A. certifica la asistencia a este evento referenciado.

V34732



**ASOCIACIÓN ALEMANA DE ASISTENCIA AL
ENFERMO CON LEPRO Y TUBERCULOSIS - DAHW**

PUERTA DE ORO DE COLOMBIA



**SECRETARIA DEPARTAMENTAL
DE SALUD DE ATLANTICO**

CERTIFICAN QUE:

ELLA VIZCAINO SENIOR

Participó en el Seminario -Taller de actualización en Lepra y Tuberculosis dirigido a profesionales y auxiliares de Salud realizado en Barranquilla – Atlántico durante los días 16 y 17 de agosto de 2007.


Dr. LIBARDO GOMEZ PEÑA
Coordinador Medico DAHW


ELVIRA PRETEL DE MANOTAS
Coordinadora TBC-Lepra

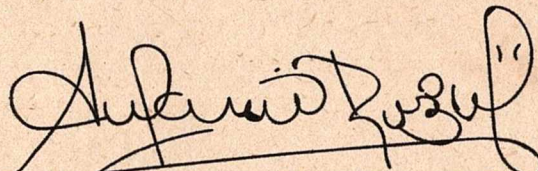
CERTIFICA QUE

Ella Cecilia Vizcaino

Asistió y participo

CAPACITACIÓN SOBRE SENSIBILIZACIÓN EN LA ATENCIÓN DE LA MATERNA DESDE EL ENFOQUE PSICOLOGICO HUMANO;
COMO ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN A LA MUERTE MATERNA
CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE 8 HORAS

Dado en el departamento del Atlántico el día 2 de 11 de 2018



ARILIS MARIA RUIZ MEDINA

SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA



JAVIER AYALA P.

REPRESENTANTE LEGAL FUNDACIÓN DE DESARROLLO
SOCIAL CONTIGO ATLÁNTICO





Jornada Metropolitana de
MATERNIDAD SEGURA

**LAS SECRETARÍAS DE SALUD DEL ATLÁNTICO
Y DE BARRANQUILLA**

CERTIFICAN QUE

ELLA VIZCAINO

CON C.C. NO. 32871139

ASISTIÓ AL SIMPOSIO METROPOLITANO DE MATERNIDAD SEGURA

REALIZADO EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA D.E.I.P. EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2106 CON

UNA INTENSIDAD HORARIA DE 8 HORAS.

ARMANDO DE LA HOZ BERDUGO

SECRETARIO DE SALUD DEL ATLÁNTICO

ALMA SOLANO SÁNCHEZ

SECRETARIA DE SALUD BARRANQUILLA



Certifica que:

Ella Vizcaino Senior

32.871.139

Participó en el taller del Módulo de Salud Sexual y Reproductiva
I JORNADA DE ACTUALIZACIÓN EN MEDICINA DE ATENCIÓN PRIMARIA
realizado en el Hotel El Prado de Barranquilla el 26 de Julio del 2008
Intensidad: 10 horas

Mike Alfonso Vivas Rubio

MIKE VIVAS
DIRECTOR MEDICO

PIO IVÁN GÓMEZ
DIRECTOR UNIDAD DE GESTIÓN DE PROYECTOS



**LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL Y LA E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL
CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD**

CERTIFICA QUE:

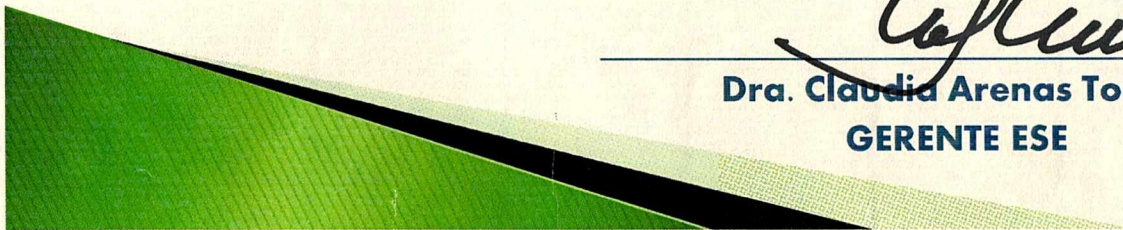
DR (a). *Ella Vizcaino*
CC: *32.871.139*

Participo en el taller "Desarrollo de un taller al talento humano responsable del proceso de atención a la gestante en el 100% de las ESE, IPS y EAPB del Municipio de Soledad, en los temas: normas técnicas de planificación familiar, control prenatal, parto y el protocolo de IVE, Guía para la prevención, detección temprana y tratamiento de las complicaciones del embarazo, parto o puerperio Para uso de profesionales de salud."

**Efectuado en el Salón de evento High Club, el día 20 de septiembre 2016,
Dado en Soledad a los 20 días del mes de Septiembre 2016**



**Dra. Claudia Arenas Torres
GERENTE ESE**



PROGRAMA



Asociación MUTUAL SER ESS EPS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO

CERTIFICA QUE:

Eslla Cecilia Vezcaino

Identificado con C.C. 32.871.139

Contigo, desde el inicio de la vida

Recibió entrenamiento en la aplicación del Modelo Biopsicosocial para La Reducción De La Morbilidad Y Mortalidad Materna Y Perinatal en el marco del PROGRAMA SER MADRE-HIJO con una intensidad de 16 Horas en la ciudad de Barranquilla los días 27 y 28 de Noviembre del 2007.

JULIAN A. HERRERA M., M.D.
Autor del modelo Biopsicosocial
Profesor Titular y Emérito
Universidad del Valle


GALO DE JESÚS VIANA MUÑOZ
Gerente General Asociación
Mutual SER ESS EPS del
Régimen Subsidiado

CERTIFICA QUE:

Ello Vizcaino Senior

Asistió al Seminario Actualización en la Resolución 412/2000
y Actividades de Protección Especifica y Detección Temprana
Resolución 0769/2008

Auditorio Laboratorio LAFRANCOI, Julio 10/ 2009.



RAMON DE LA CRUZ M.
Gerente.



NILSA ARIZA M.
Coordinadora de P y P.



NEDIS PACHECO R.
Auditora de P y P.





**HOSPITAL
DE SOLEDAD**
MATERNO INFANTIL
Cuidamos de tí

**HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SOLEDAD
CIUDADELA METROPOLITANA**

CERTIFICA QUE:

Ella Vizcaino S.

Identificado con Cédula de Ciudadanía No. *32.871.139.*

**ASISTIÓ A LA CAPACITACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PROTECCION ESPECÍFICA Y
DETECCIÓN TEMPRANA RES. 0412 DEL 2000 Y SU REPORTE SEGUN RESOLUCION
4505.**

Soledad, 04 de Abril de 2018

[Handwritten signature]

DRA. MARTHA ROJAS ZAMBRANO
GERENTE

[Handwritten signature]

DRA. KARLA ORTIZ GONZALEZ
SUBGERENTE CIENTIFICO



EPS-S. AMBUQ.ESS



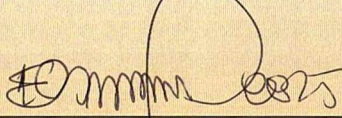
COMPARTA

CERTIFICA QUE:

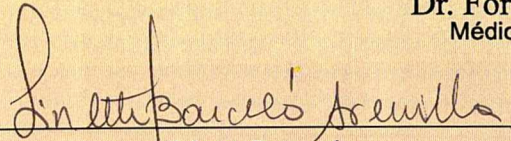
ELLA CECILIA VIZCAINO

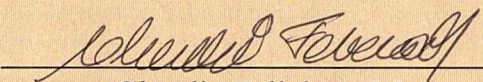
Asistió al Seminario Taller "Actualización en Resolución 412 / de 2000 Importancia toma de TSH"
realizado en la ciudad de barranquilla, el día 18 de Enero de 2008

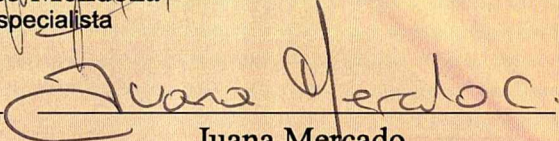
Salón de Eventos Orquídea Real


Dr. Foreman Ariza
Médico Pediatra


Humberto Mendoza
Médico Especialista


Linet Barcelo
Coord. Promoción y Prevención
EPS - S. Comparta


Claudia Feliciano M.
Coord. Promoción y Prevención
EPS - S AMBUQ E.S.S


Juana Mercado
Coord. Promoción y Prevención
EPS - S AMBUQ E.S.S

**VAMOS A
HACERLO
BIEN**



**TRABAJO
HONESTO**



**Hospital
de Soledad**
Materno Infantil
Cuidamos de ti

**LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL Y LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL
CIUDELA METROPOLITANA DE SOLEDAD**

CERTIFICA QUE:

DR (a). Ella Viscaino S.

CC: 32871139

**Participo en el taller “Implementación y desarrollo del modelo de Servicios Amigables,
para atención en Salud Sexual y Reproductiva para los Adolescentes, con énfasis en
consejería, ofrenda anticonceptiva de emergencia y de métodos modernos, estigma,
discriminación e inclusión de población LGBTI”**

Efectuado en el salón de evento Premiun Class el día 27 de octubre 2016.

Dado en Soledad a los 27 días del mes de Octubre 2016

Dra. Claudia Arenas Torres
GERENTE ESE



Certifica que:

ELLA VIZCAINO SENIOR

Asistió al

TALLER DE CAPACITACIÓN

SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y NOTIFICACIÓN

Realizado en la ciudad de Barranquilla los días 19 y 26 de Octubre del 2016

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Sixta Peñaloza".

Sixta Peñaloza

Coord. Programa Vigilancia Epidemiológica

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Aristomeno Boada Vasquez".

Aristomeno Boada Vasquez

Gerente Embellecer Integralmente S.A.S.

El Hospital Materno Infantil de Soledad

Certifican Que:

ELLA VIZCAINO S.

Con C.C. No.: 32.871.139

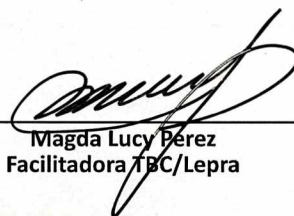
Asistió

**Al Taller de Capacitación para garantizar el diagnostico operatorio
y con calidad de pacientes portadores de Tuberculosis y/o Lepra**

**Intensidad Horaria, 8 horas
Dado en Soledad el día 14 de agosto de 2014**



Pedro Mulett Mogollón
Gerente Hospital Materno Infantil



Magda Lucy Pérez
Facilitadora TBC/Lepra



Jorge Punte Vidal
Representante Legal ACOGER

**Atención
integral**
a las víctimas de
violencia sexual



Oficina de Admisiones y Registro Académico

la Universidad de Caldas fue creada mediante Ordenanza No. 06 de 1943 y la Ley 34 del 8 de agosto de 1967 la constituyo en establecimiento público de orden nacional, adscrito al Ministerio de Educación y decreto 1297 de 1964
Nit: 890.801.063-3



Certifica que:

Ella Cecilia Vizcaino Senior

Con documento de identificación número 32871139

Participó del Curso Virtual en "Atención Integral a las Víctimas de Violencia Sexual" auspiciado por la Dirección Territorial de Salud de Caldas, con el apoyo de Telesalud - Universidad de Caldas, entre el 25 de abril y el 06 de junio con una intensidad de 56 horas, con una calificación de APROBADO.

Paula Marcela Restrepo López
Jefe de Oficina de Admisiones y Registro Académico
Universidad de Caldas

Claudia Patricia Jaramillo Ángel
Decana
Facultad de Ciencias para la Salud
Universidad de Caldas



VAMOS A
HACERLO
BIEN



TRABAJO
HONESTO



HOSPITAL
DE SOLEDAD
MATERNO INFANTIL
Cuidamos de ti

**LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL Y LA E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL
CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD**

CERTIFICA QUE:

DR (a). ELLA VISCARNO S.

CC: 32.871 139.

**Participo en el taller "Atención integral en salud a las víctimas de violencia sexual e
Interrupción Voluntaria del Embarazo, conforme con los protocolos y guías de la
normatividad vigente"**

Efectuado en el Salón de evento Premium Class el día 24 de Octubre 2016.

Dado en Soledad a los 24 días del mes de Octubre 2016

**Dra. Claudia Arenas Torres
GERENTE ESE**



SECRETARÍA DE SALUD



GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA

CERTIFICAN QUE

ELLA CECILIA VIZCAINO SENIOR

Identificada con cc: 32.871.139

Participó en el curso presencial:

Desarrollo de las capacidades mediante la implementación de la estrategia de Atención Primaria en Salud Mental a nivel local, a través del programa de acción para superar las brechas en salud mental mhGAP, con una duración de 30 horas.

Barranquilla, marzo 2023

ELOINA GOENAGA

Subsecretaria de Salud
Pública Departamental

LIGIA INÉS OVIEDO

Jefe de Oficina de Salud Pública
Secretaría Distrital de Salud

JANNETTE GODOY

Md Psiquiatra Formador
Guía de Intervención mhGAP



Instituto Nacional
de Cancerología
Colombia
Por el control del cáncer

Certifica que:

Ella Vizcaíno

C.C 32871139

Participó como **asistente** en el

Curso Regional Prevención y Detección Temprana del Cáncer 2023

Realizado el día 6 de octubre de 2023, con una intensidad de 8 horas
en la ciudad de Barranquilla - Atlántico.

Como constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 6 días del mes de octubre de 2023.
La presente no acredita, ni otorga título académico ni profesional alguno.

Dra. Carolina Wiesner Ceballos
Directora General



Centro de Estudios Integrados El Mariscal

Resolución de Aprobación Actualizada por Secretaría de Educación Municipal No. 1194 de Septiembre 12 de 2018



CIRSÉ COLOMBIA

CERTIFICA QUE:

Ella Vizcaino Senior

D.I. 32.871.139

Asistió al Seminario-Taller Virtual de Educación Informal en:

Entrenamiento Básico Escala Abreviada del Desarrollo EAD-3



Facilitadores: *Dr. Juan Carlos Rodríguez Barrera; Profesor departamento de Pediatría y Puericultura, Facultad de Medicina Universidad de Antioquia.
Dr. Juan Pablo Polanía, Md. Neurólogo Pediatra, MSL PTC*

(Duración 20 horas, del 2 al 9 de Septiembre de 2023)


Martha Alicia Osorio F.
Directora

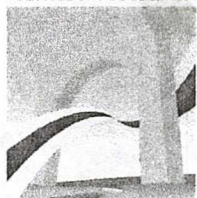


CENTRO DE ESTUDIOS
INTEGRADOS EL MARISCAL
CEIM S.A.S
NIT. 901.199.312-6
CARTAGO - VALLE

Cartago Valle, Septiembre 9 de 2023


Esmeralda Romero G.
Secretaria

Educación Informal: Decreto 1075 de Mayo 26 de 2015, Art. 2.6.6.8



RESOLUCIÓN NUMERO 08 - 001407 DE 2007

()

“ Por la cual se concede una Autorización para el Ejercicio Profesional “

EL SECRETARIO DE SALUD DEL ATLÁNTICO

En uso de sus Facultades Legales y en especial las conferidas por el Decreto No. 1875 del 3 de agosto de 1994 y la Resolución No. 01650 del 23 de junio de 2000, y

CONSIDERANDO

Que **ELLA CECILIA VIZCAINO SENIOR**, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 32871139 expedida en Soledad - Atlántico, ha solicitado Autorización del Ejercicio Profesional como **ENFERMERA**, según **TITULO** que le otorgo la **UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR**, el día 13 de diciembre de 2006, según Acta de Grado No. 18.

Que dicho Título se registró por la **UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR** en Folio No. 31 del Libro de Registro No. 13 con el Número 13 el día 13 de diciembre de 2006.

Que en cumplimiento de la Ley 50 de 1981 y sus reglamentarios, así como del Acuerdo No. 05 de Diciembre 06 de 2006 expedido por el Consejo Nacional Coordinador del Servicio Social Obligatorio (SSO), presidido por el ICFES; por el cual se delega a las Direcciones Departamentales de Salud la realización de un Sorteo de plazas en la profesión de Medicina, Odontología, Enfermería y Bacteriología, para el cumplimiento del Servicio Social Obligatorio.

Que la Secretaria de Salud del Atlántico mediante Resolución 000780 de Febrero 14 de 2007 “Por la cual se acredita la inscripción de profesionales de Medicina, Odontología, Enfermería y Bacteriología,” autorizo el sorteo de plazas del SSO, el cual se realizo el 16 de Febrero de 2007 en el auditorio ESE Centro de Atención y Rehabilitación Integral “CARI” a las 9:30 A.M.

Que **ELLA CECILIA VIZCAINO SENIOR** NO salió favorecido (a) en el Sorteo para cumplir el Servicio Social Obligatorio y que de acuerdo con lo dispuesto en las normas anteriormente citadas, la Secretaría de Salud del Atlántico debe autorizarle el ejercicio de la profesión en el Territorio Nacional.

RESUELVE

ARTICULO UNICO: Autorizar a **ELLA CECILIA VIZCAINO SENIOR**, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 32871139 expedida en Soledad - Atlántico para ejercer la Profesión de **ENFERMERA** en todo el Territorio Nacional

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE, Dada en Barranquilla - Atlántico, el día

JAVIER ENRIQUE GUZMAN CARRASCAL
Secretario de Salud Departamental

10 MAR. 2007

Compromiso para una vida digna



No. **15692**

REPUBLICA DE COLOMBIA
Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia
ANEC

RESOLUCION No 15589 de ABRIL 26 DE 2007
Por la cual se expide el Registro Único Profesional de Enfermería

La Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia ANEC, en uso de las facultades que le confiere el Capítulo V, artículos 13,14 y 15 de la Ley 266 de 1996,

CONSIDERANDO

A) Que, ELLA CECILIA VIZCAINO SENIOR Identificada(o) con la cédula de ciudadanía No 32.871.139, expedida en SOLEDAD, ha solicitado a esta Asociación se le expida su Registro Único Nacional para ejercer la profesión de enfermería en Colombia y su Inscripción como Enfermera(o) Registrada(o).

B) La (Él) peticionaria (o) presentó: fotocopia de la cédula de ciudadanía, original del recibo de pago de los derechos de la expedición del Registro y Tarjeta Profesional, fotocopia del título otorgado por la UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR de BARRANQUILLA, expedido el 13 del mes DICIEMBRE de 2006 y registrado a folio No del libro de Diplomas de la Universidad, con lo cual se reúnen los requisitos legales para otorgarle el Registro Único Nacional.

C) LA ASOCIACION NACIONAL DE ENFERMERAS DE COLOMBIA ANEC, en uso de las atribuciones que le concede la Ley 266 de 1996, en especial el artículo 14, de conformidad con las consideraciones anteriores y después de haber estudiado la documentación presentada, según acta número 266 del 26 de ABRIL de 2.007.

RESUELVE

Artículo Único. Reconocer como en efecto se hace con el presente acto, la calidad de Enfermera(o) a ELLA CECILIA VIZCAINO SENIOR, al tenor de los artículos 13 y 14 de la Ley 266 de 1996, otorgar el Registro como Profesional de Enfermería No 15589, su Inscripción en el libro correspondiente y expedir la Tarjeta Profesional que acredita la calidad de la Enfermera (o).

Parágrafo: La documentación aportada por el solicitante, en el caso de no ser consistente con la realidad, el Registro y la Tarjeta aquí promulgados, serán anulados oficiosamente, sin perjuicio de las acciones judiciales pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en la oficina de la Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia ANEC, a los 26 días del mes de ABRIL de 2007 en Bogotá, D.C.

Beatriz Carvallo
BEATRIZ CARVALLO SUAREZ
Registradora Nacional ANEC